



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 80-2025
GEX 29425-2025

**TRANSFERENCIA DE PARTIDA DEPORTES DE LIMPIEZA INST. DEPORTIVAS Y PARTIDA
LIMPIEZA INST. PISCINA VERANO A PARTIDA DE MAQUINARIA E INSTALACIONES
DEPORTES**

DECRETO ALCALDÍA

Visto el Expte arriba referenciado de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto del Presupuesto del Ayuntamiento,

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos de los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40,41 y 42 del R.D.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base de Ejecución 10ª,

Visto el informe de la Intervención municipal,

Siendo las aplicaciones que se proponen para financiar el expediente mediante baja de su crédito, reducibles sin que ello origine perturbación del servicio, he resuelto aprobar el expediente de transferencia de crédito, siendo el movimiento de las aplicaciones el que sigue:

BAJA	ALTA
40 342 22700 CTO. SERV. LIMPIEZA RESTO INSTALAC.DEPORTIVAS.....12.940,00 €	40 342 62302 MAQUINARIA E INSTALAC. DEPORTES.....29.340,00 €
40 337 227 CTO. SERV. LIMPIEZA INSTALAC. PISCINA VERANO...16.400,00 €	

Dese cuenta de este decreto a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Lo manda y firma S.Sª.
El Alcalde,

Por el Secretario General;
Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):
7753 7455 1EC0 2DC3 0F49



775374551EC02DC30F49

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 10-11-2025
Firmado por SECRETARIA GENERAL ACCTAL. BERLANGA CASTILLA LORENA el 10-11-2025

Num. Resolución:
2025/0007110

Insertado el:
10-11-2025